

RESOLUCION N° AGN/56/RES/8 <u>ASUNTO:</u> MODIFICACION DEL FORMULARIO CRIGEN/AVIA	CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION: 1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1987 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título: Aviación civil - Policia de aeropuertos Subtítulo: Varios
--	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 56ª reunión celebrada en Niza del 23 al 27 de noviembre de 1987,

HABIENDO EXAMINADO el Informe N° 13 presentado por la Secretaría General bajo el título "Modificación del formulario CRIGEN/AVIA",

HABIENDO TOMADO EN CUENTA la labor efectuada por la 5ª reunión del Comité de Expertos sobre la Seguridad de la Aviación Civil y su recomendación de que se procediera a la modificación de dicho formulario,

HABIENDO EXAMINADO el nuevo texto del formulario CRIGEN/AVIA presentado por la Secretaría General,

HABIENDO COMPROBADO que dicho documento ha sido adaptado a las necesidades actuales para reunir la información que necesita la OIPC-INTERPOL,

APRUEBA el nuevo formulario CRIGEN/AVIA tal como figura en el anexo 1 del Informe N° 13.

oooOooo